

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **069**

Fecha: 06/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3110002 2018 00447	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ARTURO - CARDENAS ZAPATA	DORA PATRICIA CAMELO GUZMAN	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte. Reanuda proceso de oficio. Requiere a las partes, a través de sus apoderados.	05/05/2022		
63001 3110002 2020 00154	Verbal	JUAN GABRIEL BERMUDEZ GOMEZ	RITA HELME	Auto aprueba liquidación De costas, a favor del demandante y a cargo de la Señora Helme	05/05/2022		
63001 3110002 2020 00243	Verbal Sumario	ANGIE NATALIA CABEZAS BLANDON	SEBASTIAN ARIAS GARZON	Auto Requiriendo A la Oficina Jurídica del Establecimiento Carcelario Peñas Blancas de Calarcá y al abogado Uribe Hurtado	05/05/2022		
63001 3110002 2021 00025	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LEIDY JOHANNA GONZALEZ POZO	GUILLERMO ALFONSO TOVAR SALGUERO	Auto Resuelve Solicitud Tiene en cuenta correo electrónico del demandado. Niega petición.	05/05/2022		
63001 3110002 2021 00027	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUZ ADRIANA ALVAREZ PALOMINO	JUAN CARLOS GOMEZ HENAO	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte. Reanuda proceso de oficio. Requiere a las partes, a través de sus apoderados.	05/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
SECRETARIO